



## **CONVOCATORIA CAS N° 003-2020/MDC**

### **COMUNICADO N° 01**

Mediante el presente, se hace de conocimiento a todo el público en general que en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y Decreto de Urgencia N° 026-2020, mediante los cuales se declara Estado de Emergencia Nacional y se establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, se ha visto conveniente:

**CANCELAR** el Proceso CAS N° 72-2020/MDC para la contratación de un (01) SECRETARIO(A) TÉCNICO(A) DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO el mismo que forma parte de la presente Convocatoria.

Comas, 19 de marzo de 2020.